



Radicado: D 2021070002300

Fecha: 28/06/2021

Tipo: DECRETO

Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

"Por medio del cual se declara un empleo en vacancia temporal"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el inciso 3°, numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, el empleado con derechos de carrera administrativa que se encuentre en período de prueba por haber superado un proceso de selección, conservará los derechos del empleo del cual es titular, mientras culmina el mismo; en caso de no superar el período de prueba, regresará al empleo en el que tiene los derechos de carrera.

De igual manera, el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, establece que: "El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 7. Período de prueba en otro empleo de carrera".

Mediante oficio radicado a través de correo electrónico No. 2021010232274 del 22 de junio de 2021, la señora **DIANA PAOLA MELO CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.026.276.476**, titular de la plaza de empleo **TÉCNICO ÁREA SALUD**, Código **323**, Grado **01**, NUC Planta **2689**, ID Planta **1104**, sede de trabajo municipio de Tarso, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, informa que mediante **DECRETO 063 del 29 de enero de 2021**, fue nombrada en período de prueba por el término de **SEIS (6)** meses, contados a partir de su posesión, en el cargo **TÉCNICO OPERATIVO, Nivel Técnico, Código 314, Grado 05**, de la planta de empleos de la Gobernación de Santander, Secretaría de Salud; solicitando, como consecuencia de lo anterior, que mientras dure el período de prueba, se le conserve los derechos de carrera administrativa en el cargo del cual es titular en el Departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar vacante temporal el cargo **TÉCNICO ÁREA SALUD**, Código **323**, Grado **01**, NUC Planta **2689**, ID Planta **1104**, sede de trabajo municipio de Tarso, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del día 6 de julio de 2021, y

“Por medio del cual se declara un empleo en vacancia temporal”

por el término de **SEIS (6)** meses, o hasta tanto se evalúe el período de prueba a la señora **DIANA PAOLA MELO CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.026.276.476**, quien fue nombrada en período de prueba por el término de **SEIS (6)** meses, contados a partir de su posesión, en el cargo **TÉCNICO OPERATIVO, Nivel Técnico, Código 314, Grado 05**, de la planta de empleos de la Gobernación de Santander, Secretaría de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia del artículo anterior, la plaza de empleo **TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 01, NUC Planta 2689, ID Planta 1104**, sede de trabajo municipio de Tarso, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, queda en vacancia temporal.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a la señora **DIANA PAOLA MELO CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.026.276.476**, el contenido del presente Decreto, informándole que al finalizar el período de prueba, si la calificación no es satisfactoria, deberá reasumir inmediatamente su empleo titular, de lo contrario se declarará la vacancia definitiva por abandono del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA (E)

Elaboró: Ferney Alberto Vergara G. Profesional Universitario	Revisó: José Mauricio Bedoya Betancur Profesional Especializado	Aprobó: Paula Andrea Duque Agudelo Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		